

LA RELACIÓN DE LA VIDA DE
BEATRIZ DE AGUILAR
EL NEGOCIO DE LA ESCRITURA Y LA SANTIDAD
FEMENINAS PARA LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ-MIGALLÓN

École Normale Supérieure de Lyon
pgsanchezmigallon@gmail.com

RESUMEN: Beatriz de Aguilar fue una mujer beata de principios del siglo XVII en Granada asociada a la Compañía de Jesús. En vida escribió cuatro romances que se nos han conservado y otras obras hoy perdidas. A su muerte, sus confesores se hicieron cargo de los escritos, sin embargo, las luchas de poder internas impidieron su conservación. Sí conservamos dos relaciones de su vida y diversos documentos sobre ella a través del archivo de la Compañía de Jesús custodiado en la Real Academia de la Historia; este trabajo glosa esa documentación y edita las relaciones de su vida.

PALABRAS CLAVE: mediación masculina, Compañía de Jesús, mística femenina, biografías, mujeres escritoras.

THE BIOGRAPHY OF BEATRIZ DE AGUILAR. **The Business of Female Writing and Female Holiness for Religious Orders**

ABSTRACT: Beatriz de Aguilar was a blessed woman (Grenade, s. XVII) associated with the Society of Jesus. In life she wrote four romances that have survived, and her other works are lost. Upon her death, her confessors took charge of the writings, however, the internal power struggles prevented their preservation. There are two manuscripts of her life and various documents about her at the archive of the Society of Jesus kept in the Royal Academy of History (Spain); this work glosses all of them and edits part of the content.

KEYWORDS: male mediation, Society of Jesus, female mysticism, biographies, women writers.

El inicio de cualquier investigación sobre una escritora de la Edad Moderna lo podríamos entender como la consulta del manual de Manuel Serrano y Sanz (1893 y 1895); en el caso de Beatriz de Aguilar únicamente encontramos una referencia a sus romances, a los que ella llama “disparaticos” (Garrido, 2015: 86). Sobre su vida no se aporta ningún dato y la bibliografía sobre ella sigue en general los datos proporcionados por Francisco Bermúdez Pedraza (1638). No obstante, existen varios documentos que han pasado inadvertidos y que la crítica no ha contemplado en los estudios recientes, todos ellos se encuentran en los fondos de la Real Academia de la Historia y arrojan nueva luz sobre la trayectoria vital de la monja granadina y, sobre todo, sobre los conflictos de intereses acaecidos tras su muerte y que conllevaron la pérdida del resto de sus obras. Los documentos a los que nos referimos son cuatro, todos ellos manuscritos de la segunda mitad del siglo XVII pertenecientes a la colección Jesuitas de la BRAH. Específicamente, son las siguientes referencias:

— Un testimonio notarial: BRAH, 9/3671 (105).¹

¹ *Testimonio notarial de la declaración y poder otorgado por la beata Beatriz de Aguilar, acerca de la autenticidad de los documentos donde constan sus experiencias místicas, entregados a los padres jesuitas Agustín de Quirós, su confesor, y Gaspar de Pedrosa, para que*

- Dos manuscritos con sendas relaciones de su vida, los cuales se editan de manera conjunta en el apéndice: BRAH, 9/3666 (66) y BRAH, 9/3669 (40).²
- Un testimonio epistolar³ con la descripción de su muerte y entierro:⁴ BRAH, 9/3693 (106).

Además, los nuevos datos dialogan con la información aportada en los paratextos de la única obra de la monja,⁵ los romances ya mencionados, de los cuales solamente nos ha llegado una edición en pliegos sueltos realizada por su confesor, el jesuita Agustín de Quirós, tras su muerte. La obra se conserva en el fondo antiguo de la Universidad de Granada⁶ y se trata de una pequeña publicación de seis folios en 4º, que se encuentra encuadrada en otro libro. La introducción está hecha por el propio Padre Quirós que la dedica a las personas devotas de ella, quien publicó póstumamente estos cuatro romances donde la autora narra el encuentro místico del alma con Dios en respuesta a la demanda del público por conocer su poesía, una vez que había empezado a circular libremente en copias manuscritas. Aunque se proyectaba publicar sus versos junto a su vida, como era habitual en estos casos, el pliego se adelanta como primicia con el fin de preservar lo más fielmente la transmisión textual

se entreguen al padre Pedro de Vargas, prepósito de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Granada, nombrando como ejecutores a Baltasar de Lorenzana, presidente de la Real Chancillería de esa ciudad y Gaspar de Vallejo, oidor en la misma, BRAH, 9/3671 (105).

² *Sumaria relación de una mujer llamada Beatriz de Aguilar vecina de la ciudad de Granada tenida de todos por muy santa la cual enterraron en la iglesia de la compañía de Jesús de Granada con mucha pompa y solemnidad en junio de 1610 años, BRAH, 9/3666 (66) y Relación de la vida de la madre Beatriz de Aguilar, BRAH, 9/3669 (40).*

³ Desconocemos tanto el destinatario como el remitente, no obstante, en la última hoja del testimonio se intuye un nombre, el cual no hemos podido identificar con ningún personaje histórico de la época: Don Pedro Vallejo Lopez y Velasco. Además, quien escribe es un hombre que conoció a Beatriz de Aguilar y que acudía en las fechas cercanas a su muerte a Granada a causa de un pleito pendiente.

⁴ *Copia de una carta que se escribió de Granada, de la enfermedad, muerte y entierro de la madre Beatriz de Aguilar, BRAH, 9/3693 (106).*

⁵ Edición de los paratextos de la obra disponible en la base de datos BIESES: https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2015/08/aguilar_romances.pdf

⁶ Biblioteca Universitaria de Granada, Hospital Real, A-031-267(8).

de sus versos gracias a la imprenta y quizá también de publicitar la futura obra. La imprenta elegida, la casa de Francisco de Cea en Córdoba, concentraba el 50% de la producción total de obras impresas y un 40% de su producción eran obras religiosas (Collantes, 2017). Si atendemos a la recepción de las obras de los Cea hallamos que muchos de los libros con mayor repercusión (reeditados) son encargos de la Compañía de Jesús, por ejemplo, *Práctica y ejercicio espiritual de una sirva de Dios*, de 1599, no obstante, más allá de la aceptación de dichas obras tendríamos que pensar en un modo de adoctrinamiento social costado por la compañía religiosa que vio en la imprenta un modo de difusión sin parangón en la época. Este adoctrinamiento pasaría por crear textos religiosos de referencia, por lo que la obra de Beatriz de Aguilar no es simplemente una publicación de poesía más, se trata del anticipo de una obra de mayor entidad. En la introducción se habla del proceso de edición y se recurre a técnicas de legitimación autorial del discurso femenino que el propio Agustín de Quirós pone en boca de la autora. El pedir disculpas por escribir siendo mujer es un tópico muy repetido puesto que están haciendo algo que no les estaba permitido —o por lo menos la difusión pública de los textos—, lo cual no quiere decir que ellas se sintieran realmente incapaces —tópico de la *humilitas*— (Baranda y Cruz, 2018). Otro aspecto reiterado en estos textos es el hecho de que sea Dios quien habla a través de ellas, así como la escritura por mandato, aquí también aparece la figura del confesor que demanda los textos (Otero Villena, 2019:15). En cuanto a los romances en sí, podemos encontrar otros tópicos recurrentes de la mística femenina en ellos: la peregrinación del alma, el alma como posada, la presencia del fuego y del vuelo, el tema de la nada, la presencia del cuerpo, característica paradigmática de la mística femenina nupcial, la referencia a lo inefable o al anhelo de la muerte (García SánchezMigallón, 2021: 111).

Volviendo a los datos aportados en el paratexto introductorio elaborado por el padre Agustín de Quirós, en él el confesor reconoce tener los papeles manuscritos con la obra de la madre Beatriz de Aguilar, y bien es cierto que en el *Testimonio notarial*⁷ que se firma poco antes de

⁷ BRAH, 9/3671 (105).

la muerte de la autora y que da fe de la veracidad de su obra y específicamente de estos romances se lee:

Unos romances que son compendio de lo que por extenso tiene declarado en los papeles que tiene en su poder el padre Pedro de Vargas, los cuales romances están en un librico tosco que entre los demás papeles tiene en su poder el padre Agustín de Quirós (f. 1r-f. 1v).

Es decir, Beatriz de Aguilar reconoce en este testimonio notarial⁸ haber escrito sus experiencias místicas más por extenso, por lo que entendemos que los romances son una reelaboración adaptada al género específico de la literatura de cordel y cuya finalidad sería anunciar o publicitar la futura publicación de la obra íntegra. No obstante, esta publicación o nunca se llegó a editar o no nos ha llegado siquiera noticia; así como tampoco se conservan los papeles manuscritos de los que se habla en dicho testimonio. La razón que aduce Beatriz al inicio del documento para dictar ese testimonio cuando ya está muy enferma y ni siquiera es capaz de firmar es que otras personas a cuyo consejo y orden está sometida creen que sus escritos pueden resultar de gloria y honra para Nuestro Señor.

En la siguiente imagen se refleja la red social creada en torno a la escritora y se adjunta con el fin de clarificar las relaciones de las que se habla en adelante (Paniagua, 2012). La validez de la metodología de redes aplicada al estudio de las redes de sociabilidad femenina está ya ampliamente avalada por diversos estudios, algunos de ellos muy recientes (Almeida et al., 2018; Baranda et al., 2019), y particularmente para el caso de las escritoras de la Edad Moderna (Martos, 2021) y, más concretamente, para el caso de Beatriz de Aguilar (García Sánchez-Migallón, 2022). El grafo muestra de forma reticular las relaciones que se especifican en los documentos estudiados; para una visualización óptima se han diferenciado los nodos en forma y color y los nexos y las etiquetas en color. El color de los nodos indica el atributo sexo —de forma binaria—, la forma triangular indica la pertenencia a la orden de la Compañía de Jesús, la saturación en el color de los nexos indica una relación más próxima —hay

⁸ BRAH, 9/3671 (105).

tres grados: eventual, personal o familiar/confesional— y el color azul en el nombre indica que la persona pertenece al clero regular —tanto a la Compañía de Jesús como a otras órdenes religiosas—.

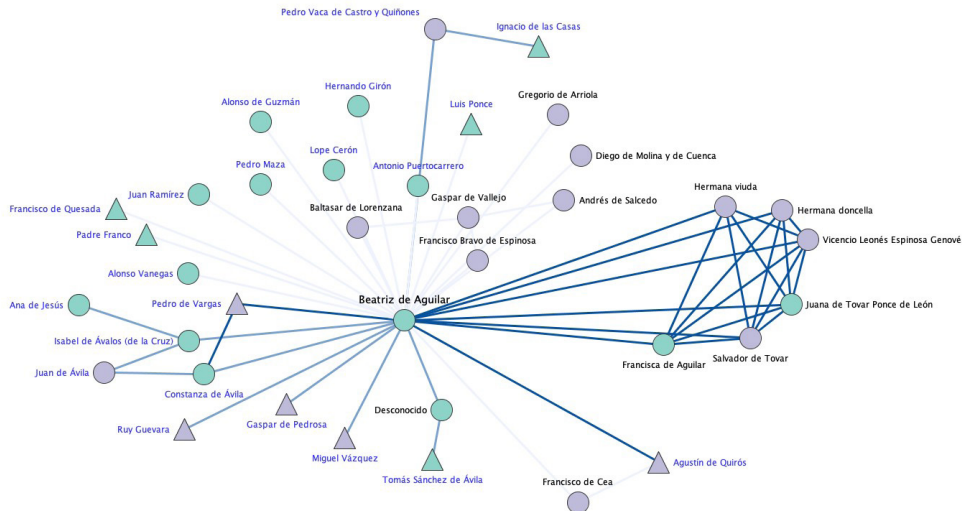


Ilustración 1: grafo de relaciones de Beatriz de Aguilar.

Fuente: elaboración propia.

En particular, en el documento notarial estudiado⁹ se mencionan diversas cuestiones que van dejando pistas sobre el paradero y la trayectoria de sus escritos tras su muerte. Glosando bastante las informaciones, podemos extraer que existió un memorial que iba haciendo el padre Miguel Vázquez y que fue dictado por ella, que Pedro de Vargas tenía algunos pliegos autógrafos donde se narraba por extenso lo que escribió en los romances y que Agustín de Quirós tenía un *librico tosco* con los romances autógrafos, pero incompletos, al de las potencias le faltaban cinco o seis versos. La autora expresa su voluntad de que se completen con la versión de Gaspar de Vallejo que estaba entera. También cuenta que de otro romance faltan tres versos que le dictó a su sobrino Salvador de Tovar y que después ella entregó la copia a Agustín de Quirós para que lo completase. También declara que en manos del padre Agustín de

⁹ BRAH, 9/3671 (105).

Quirós hay unas coplas con otras coplas que la glosan, y que ella compuso las glosas, pero la copla la hizo el padre Pedro de Vargas y apunta los dos primeros versos. Igualmente declara que el padre Gaspar de Pedrosa tenía dos cuadernos suyos y de su letra —uno de más de trece pliegos y el otro de más de cinco pliegos— y que también desea que se los devuelvan a Pedro de Vargas. Asimismo, y este es el punto más importante, quería que todos los papeles que tenía el padre Agustín de Quirós se le dieran al padre Pedro de Vargas, pues creía que conocía mejor su alma su primer confesor. Por último, declara que el memorial de Ruy de Guevara fue dictado por ella misma.

Tras la lectura de este testimonio notarial fechado a 29 de mayo y a 5 de junio del mismo año de su muerte y del mismo año en que se publican los romances por parte del padre Agustín de Quirós podemos interpretar que los papeles del padre Quirós jamás pasaron a manos del padre Vargas, sin embargo, nada se sabe de las coplas a pesar de que podría haberlas llevado a la imprenta tal y como hizo con los romances. De igual forma, se desconocen el resto de obras y escritos mencionados: no hay ni una sola referencia más ni a los memoriales ni a los papeles con las experiencias místicas ni a los cuadernos. Esto nos lleva a plantear algunas preguntas de investigación: ¿escribió Beatriz de Aguilar libros en prosa de mística? ¿compuso más versos de los que conocemos? ¿qué contenían los memoriales? ¿y los cuadernos?

Preguntas para las que aún no hallamos respuestas, no obstante, sí conocemos el porqué de la paralización de la edición y difusión de las obras de Beatriz y guarda relación con la censura Inquisitorial. La causa es que no se podía afirmar la veracidad de las experiencias místicas de la monja sin que estas hubieran sido ratificadas por la Iglesia. Este hecho queda reflejado en una nota que observamos en uno de los manuscritos donde se glosa la vida de Beatriz de Aguilar¹⁰ y cuyo autor afirma:

Acerca del misterio de la Santísima Trinidad hizo la dicha Beatriz de Aguilar un romance en que declaraba en un particular raptó un día que comulgó lo mucho y muy mucho que alcanzó del misterio en tanto

¹⁰ BRAH, 9/3666 (66).

grado que fue menester que el romance que se imprimió y yo vi y lo leí impreso se suspendiese porque significaba haber dado alcance al misterio y visto la esencia divina y esto y lo demás tiene necesidad que lo declare nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana (f. 1v).

Esta cuestión enlaza con el relato biográfico narrado en los dos testimonios que contienen las relaciones de la *Vida de Beatriz de Aguilar* y que han pasado inadvertidos, como ya hemos mencionado, en toda la bibliografía sobre la monja. Son dos manuscritos bastante breves del siglo XVII y de autor desconocido que narran las vivencias de Beatriz de Aguilar adaptándose a la perfección a los cánones de la mística femenina. No obstante, no mencionan algunos datos que hoy consideraríamos relevantes en una semblanza biográfica. Tradicionalmente la crítica ha interpretado que Beatriz de Aguilar nació en Granada en el último tercio del siglo XVI, sin embargo, ningún documento lo avala. Presumiblemente pertenecía a una familia noble o acomodada, sus padres fueron don Vicencio Leones Espinosa Genovés y doña Juana de Tovar Ponce de León, hija de doña Francisca de Aguilar, de quien tomó el apellido. Además, se solía decir que era hija única porque sus padres habrían hecho voto de castidad tras su nacimiento, pero como hemos visto en el documento notarial se indica que tenía un sobrino, Salvador de Tovar, y en la carta conservada se habla de sus dos hermanas y se dice que una era viuda y otra doncella. Se la apoda “madre” puesto que pertenecería al grupo de terciarias asociadas a una orden religiosa —clero secular femenino—. Esta autora granadina es hija espiritual de los jesuitas, educada y guiada desde niña por la Compañía y escritora por mandato. Simbólicamente, Beatriz de Aguilar y su obra son una “creación” jesuítica, como refrenda el sello de la orden al frente de su única obra conservada (Marín Pina, 2017). En la escuela jesuita los representantes místicos no llegaron a despuntar, destacando únicamente San Ignacio de Loyola, recientemente beatificado cuando muere Beatriz, pero aún sin canonizar (Jiménez Pablo, 2016: 87). Sería un intento de crear una figura mística femenina reseñable dentro de esta escuela por parte de las autoridades eclesiásticas jesuitas de Granada.

Las relaciones de la RAH demuestran este deseo de la orden pues se crea una narración que se asemeja a una biografía de una santa viva, motivo por el cual se cuentan algunos de sus milagros o mercedes (Acosta García y Sanmartín Bastida, 2022). Debemos entender que hubo una voluntad —finalmente frustrada— dentro de la Compañía de Jesús de Granada de glorificar y mitificar, incluso quizá beatificar, la figura de Beatriz de Aguilar. Así, los documentos perfilan una presentación de la monja que se adapta perfectamente a los preceptos de santidad femenina ya tipificados a principios del siglo XVII en España. Asimismo, la brevedad de dichos documentos podría apuntar a una hipotética publicación de esta *Relación* en prosa también en pliegos sueltos, sin embargo, desgraciadamente no queda ningún indicio que pueda confirmar esta sospecha.

A continuación, exponemos algunos de los rasgos característicos de las biografías de místicas (Sáinz Rodríguez, 1988) que podemos observar en estas relaciones. En primer lugar, Beatriz de Aguilar comienza las penitencias y los martirios desde la niñez y estos hechos se narran con una hipérbole paradigmática. Los padres también poseen cierto grado de santidad, de ahí que se elimine a los hermanos o hermanas de Beatriz en pro de una narrativa digna de una mística. En segundo lugar, se observan las tres etapas de un camino de perfección: *status inchoantium* o de iniciación (episodios vitales), *status proficientium* o de progreso (prácticas ascéticas) y *status perfectionis* o de perfección (unión con Dios). Se hace referencia a objetos apotropaicos o reliquias, como, por ejemplo, una cruz que llevaba y se quedó incrustada en su piel y que quedó a su muerte en manos del arzobispo. Asimismo, comer y dormir mal y poco siempre es signo de santidad en estas mujeres. En tercer lugar, se confiere una importancia extrema al sacramento de la eucaristía. A partir del IV Concilio de Letrán se institucionaliza la obligación anual de la confesión, se instituía como sacramento y se asociaba estrechamente con la sagrada comunión; devoción eucarística y confesión van desde entonces íntimamente unidas (Álvarez de las Asturias, 2016). En el relato sobre la biografía de Beatriz de Aguilar se narran varios hechos milagrosos acaecidos gracias a la voluntad divina para que la monja no pasara un día sin

recibir dicho sacramento. Una vez baja la santísima Trinidad, otras veces sube al cielo a comulgar y otras Cristo permanece en su cama mientras ella va a la Cartuja a llevar a cabo el sacramento por los mismos ángeles. Estos son los hechos que la Inquisición más tarde investigará y, según parece por lo mencionado en los documentos, condenará. Al final de uno de los ms.¹¹ se inserta una pequeña glosa por parte del copista donde pone: “A este artículo me atengo yo que esto escribo de que me atengo a lo que declarare nuestra señora Inquisición (f. 1v)”. En cuarto lugar, en las vidas de estas mujeres acontece un suceso que supone un giro en su existencia o el inicio de una nueva vida, en el caso de Beatriz cae enferma por querer padecer por el amor de Cristo. Durante la enfermedad también se refieren algunas mercedes que le hace la propia divinidad y tras este periodo, por imitación de la pasión de Cristo, la muerte tiene lugar en viernes. En quinto lugar, podríamos destacar que las místicas solían entablar relación con hombres poderosos, con quien era frecuente que se enviaran cartas. En los testimonios se pone de relieve la relación de la escritora con el arzobispo Pedro Vaca de Castro y Quiñones, hombre muy influyente en la Granada de principios del XVII.

Por último, cabe mencionar un aspecto que, si bien no encontramos en estas relaciones, pues carecen de paratextos y de explicaciones sobre la naturaleza del texto allí copiado, sí lo vemos en el prólogo de los romances elaborado por su confesor. En la mística femenina se construye un diálogo a través de una relación asimétrica de las mujeres con sus confesores. Ellas tienen la experiencia, pero no la autoridad para escribirla y es por este hecho y para crear una buena construcción del sujeto autorial, que suele aparecer un hombre que intercede para sacar a la luz los textos de estas mujeres (Baranda, 2015: 74). Y es habitual que se insista en el hecho de no haber añadido nada al texto: Volmar en el caso de Hildegarda de Bingen o el fraile A. en el caso del dictado de Ángela de Foligno (Otero Villena, 2019: 23), de igual forma que el padre Quirós advierte en el paratexto:¹²

¹¹ BRAH, 9/3666 (66).

¹² Biblioteca Universitaria de Granada, Hospital Real, A-031-267(8).

Yo no he añadido ni quitado ni corregido estos romances de como ella los compuso, como constará por los originales de su letra, los cuales yo guardo y estimo como reliquia. Es verdad que la misma madre Beatriz, para explicarse mejor, corrigió algunas palabras o versos enteros, y aun en esta enfermedad dictó ocho versos que se añadiesen a un romance. Y así, las copias de mano que se hubieren divulgado se deben ajustar a estos que se imprimen (f. 2v).

No obstante, la persona que animó a escribir a Beatriz fue el padre Pedro Vargas, su primer confesor, también confesor de Constanza de Ávila, y a quien ella reconoce como la persona que mejor conoce su alma, motivo por el cual le quiere devolver algunos de los papeles anteriormente mencionados.

Volviendo a la escritura de las experiencias personales de Beatriz de Aguilar, podría tratarse de una obra autobiográfica de la monja, aunque quizá se centrara únicamente en las cuestiones relativas a sus visiones y sus comunicaciones con la divinidad. La escritura de la madre Beatriz de Aguilar se enmarca cronológicamente a la perfección en el periodo de plenitud de la mística en España y la edición al periodo de compilación de los textos místicos por parte de teólogos y religiosos, por lo que cabe pensar que la escuela jesuítica buscara encumbrar una figura femenina tal y como hicieron otras órdenes o escuelas (Cirlot y Garí, 2020).

Por último, tenemos un testimonio epistolar¹³ cuyo destinatario y cuyo autor desconocemos en el que se narran los últimos días de Beatriz de Aguilar y se cuenta su muerte y entierro. Además, al final de dicha narración el autor aduce doce razones por las cuales cree verdaderamente en la santidad de la madre Beatriz de Aguilar. Podemos pensar que el propósito de dicha narración con forma de epístola es aportar pruebas y razones para apoyar la causa de su beatificación, si bien es cierto que evita ser demasiado contundente y, además, no parece estar vinculado muy de cerca a las élites eclesiásticas granadinas ni a la Compañía de Jesús. De todo lo contenido en este documento, uno de los conflictos más llamativos fue el acaecido entre el arzobispo Pedro de Castro Vaca y

¹³ BRAH, 9/3693 (106).

Quiñones y la compañía de Jesús de Granada a causa del lugar de enterramiento de la monja. Según el texto, los jesuitas alegraron que ella quería ser enterrada en el colegio de la compañía por su proximidad moral y por ser sus confesores sus guías espirituales; no obstante, el arzobispo creía que al no estar vinculada formalmente a la orden debía ser enterrada en la parroquia de Santiago, lugar al que ella había estado vinculada en vida. En el documento se afirma que, en los últimos días de su vida, el arzobispo visitó a Beatriz de Aguilar para que le confiara la decisión de su lugar de enterramiento, a lo que la monja accedió; no obstante, los jesuitas dijeron que fue por pura obediencia pero que no era su verdadera voluntad y procedieron a firmar un codicilo del testamento negando este deseo. Parece claro que dado el interés y la admiración por su santidad que había despertado en vida, el enterramiento podría convertirse en un lugar de peregrinación y, al fin y al cabo, en un buen reclamo para futuros fieles y peregrinos: nadie quería privarse de dicho beneficio. A su muerte, Gaspar de Vallejo y Agustín de Quirós trasladaron el cuerpo al colegio de la compañía, sin embargo, ante el enfado y la amenaza de excomuniación del arzobispo tuvieron que ceder y devolver el cuerpo al día siguiente. La monja murió —supuestamente— en viernes, como buena mística, no obstante, desde veinticuatro horas antes, cuando los médicos decretaron que no le daban más de cuatro horas de vida, no se dejó pasar a nadie más que a Agustín de Quirós y sus hermanas. Después dijeron que como agradecimiento divino se le había alargado la vida un día para que muriera en viernes como Cristo, si bien es verdad que más tarde menciona la corrupción del cuerpo el día de la misa, pero alega que el olor no fue motivo suficiente para aplacar el fervor ni para dudar de su santidad, pues sustenta que la incorruptibilidad es accidental y no siempre va ligada a la misma. Finalmente, siempre según la versión dada en la epístola, todos los implicados llegaron a un acuerdo: el domingo se celebraría un gran funeral en la Iglesia mayor y, a cambio, después sería enterrada en el colegio de la Compañía de Jesús.

En la carta se cuenta por extenso cómo fue el funeral y se pone énfasis en los detalles que muestran el gran respeto que se tenía por la escritora y que dejan entrever que se realizó una misa con honores mu-

cho más elevados a los de su condición. Por ejemplo, se habla de que los jesuitas celebraron misa con diácono y subdiácono, de que el acompañamiento de la procesión era análogo al de una procesión de Tercia o del color de los trajes que llevaban los clérigos asistentes y participantes. Además, es destacable que el autor se refiere a las reliquias que la multitud allí congregada extrajo del cuerpo de Beatriz de Aguilar y que el alguacil Mayor hubo de intervenir y poner a salvo el cuerpo bajo el altar, donde finalmente permaneció hasta el 18 de julio cuando se le hicieron las honras y, por fin, fue sepultada con el hábito de Santa Teresa en el Colegio de la Compañía de Jesús, con este epitafio:¹⁴

Aquí yace el cuerpo de la madre Beatriz de Aguilar, su alma está en el cielo, gozando de la gloria que mereció la pureza de su vida, y excelencia de sus virtudes. Murió viernes a nueve de julio de mil y seiscientos y diez (f. 7v).

Por último y antes de las doce razones ya mencionadas, se excusa en no describir sus milagros, sino solo sus virtudes, pues aún no han sido ratificados por la Iglesia y no quiere caer en herejía. Además, añade que el padre Vargas se hizo cargo de escribir su vida y que allí se contarán por extenso estas revelaciones. Por lo tanto y como conclusión, parece por los papeles encontrados —todos ellos procedentes de archivos de la Compañía de Jesús— que Beatriz de Aguilar fue escritora por mandato, como muchas otras monjas durante el Barroco español y que muchos de sus escritos han desaparecido con el tiempo. Además, se intuye cierto interés tanto por parte del clero secular granadino como por parte de la Compañía de Jesús en impulsar un proyecto de beatificación —o incluso canonización— de la madre Beatriz de Aguilar, para el cual sería muy importante preservar la admiración que despertaba a través de sus escritos y que estos sirvieran de aval en un hipotético proceso. No obstante, este proyecto se vería truncado o, pudiera ser, reemplazado por otros como el caso de Constanza de Ávila o de Marina Escobar. Además, tal y como apunta Isabelle Poutrin (1995: 87):

¹⁴ BRAH, 9/3693 (106).

La evolución de las mentalidades y de la situación económica jugó en contra de las místicas de principios del siglo XVII, cuyos escritos no pudieron publicarse a tiempo. Cuando aparecieron el *Desengaño de religiosos de María de la Antigua* (fallecida en 1617) en 1678 y las obras de la dominica Hipólita de Jesús (fallecida en 1624) en los años 1679-1685, las reticencias de los antimísticos se vieron incrementadas por el auge del quietismo.¹⁵

Recapitulando, por alguna razón que no conocemos con seguridad los textos escritos por Beatriz de Aguilar nunca fueron finalmente publicados por su confesor Pedro de Vargas, tal y como estaba previsto cuando ella falleció y ha quedado recogido en el testimonio notarial. Además, conservamos testimonios escuetos pero coincidentes sobre su vida y sus virtudes, sin embargo, si los papeles autógrafos mencionados existieron realmente, hoy se han perdido en la marea de los tiempos o, en el mejor de los casos, siguen esperando a ser redescubiertos entre nuestro vasto patrimonio bibliográfico.

¹⁵ Traducción propia, texto original: *L'évolution des mentalités et de la conjoncture joua contre les mystiques du début du XVII^e siècle dont les écrits n'avaient pu être publiés à temps. Lorsque parurent le Desengaño de religiosos de Maria de la Antigua (m. 1617) en 1678 et les oeuvres de la dominicaine Hipólita de Jesús (m. 1624) dans les années 1679-1685, les réticences des antimystiques étaient accrues par l'affaire du quiétisme.*

APÉNDICE: Relación de la vida de la madre Beatriz de Aguilar¹⁶

Desde edad de siete años comenzó a hacer penitencias extraordinarias de ayunos, cilicios y disciplinas con gran derramamiento de sangre en tan tierna edad por espacio de treinta años hizo todas las penitencias que San Juan Clímaco escribe de los santos del Yermo que el que no las hubiere leído las puede ver para admirarse de que una mujer flaca hiciese lo que tantos varones hicieron.¹⁷ Y entre estas también quiso imitar en cuanto pudo a aquel santo que estuvo tantos años encima de una columna en pie expuesto a las inclemencias del tiempo, pero ya que no tuvo columna en que ponerse se ponía en una torrecilla descubierta donde cabía solamente de pies, que allí pasara el rigor del sol y del frío imitando en todo lo que podía a este santo.¹⁸

Por espacio de dieciséis años todas las veces que el demonio le traía tentaciones carnales las venció entrándose en una balsa de agua en medio del rigor del invierno estando noches enteras a este martirio voluntario.

El principio de su comunicación con Dios fue que un día estando en su oratorio muy congojada porque la visitaban y venían a divertirla con peticiones para con nuestro Señor le dijo un Cristo que tenía allí mostrándole grandes rayos de luz. Beatriz todos son redimidos con mi sangre lo cual obró en ella de suerte que jamás se negó ni excusó de salir de su casa al consuelo de los que se hallaban afligidos y de los enfermos.

Por espacio de treinta años no se desnudó jamás ni se acostó en tierra sino sentada y abrazada con una cruz; dormía cosa de hora y media a lo sumo.

Traía todo este tiempo en las espaldas una cruz muy grande desde el cuello a la cintura y fue tanto el hábito que la cruz hizo con la carne que creció ella y tanto que parecía haber nacido allí y cuando se la quitaron

¹⁶ Se edita aquí el texto presente en los manuscritos BRAH, 9/3666 (66) y BRAH, 9/3669 (40). Se modernizan las grafías y se conserva el título del documento BRAH, 9/3669 (40). En caso de cambios por criterios editoriales o de incongruencias entre manuscritos se indica en las notas al pie.

¹⁷ Se refiere a la obra *Scala Paradisi*.

¹⁸ Hace referencia a San Simeón el Estilita.

en esta enfermedad salió el pellejo asido a la misma cruz. Esta tiene el señor presidente de la cancillería de Granada¹⁹. Otras mortificaciones de cilicios extraordinarios traía siempre en su cuerpo.

No comió en espacio de veinte años, sino que pan y agua y el pan tasado y lo más endurecido que podía poniéndole en parte donde se endureciese y criase algunas inmundicias.

Comulgaba todos los días con grandes favores que nuestro Señor le hacía antes y después, que se dirán aquí algunas de las más notables.

El Viernes Santo pasado le preguntó nuestro Señor si quería que se la llevase para sí o padecer por su amor; ella respondió que padecer por su amor y desde esta hora le dio un mal que no se le conoció que fuese sólo que ese modo de perlesía y en esta enfermedad se le dio el santísimo sacramento trayéndolo de la parroquia algunas veces y otras diciéndole misa en su oratorio con licencia del señor arzobispo don Pedro Vaca de Castro y Quiñones el cual no la da a ningún género de personas y las veces que no se le dio de esta suerte bajaban los ángeles a comulgarla y un día bajó la Santísima Trinidad²⁰ a comulgarla y tres veces fue llevada en cuerpo y alma a la cartuja a comulgar quedando nuestro Señor en la cama por ella. Fue llevada de nuestro Señor a mostrarle el lugar que le tenía señalado en el cielo.²¹

¹⁹ El presidente era el arzobispo don Pedro de Vaca de Castro y Quiñones, quien es mencionado más adelante en el texto del ms. 9/3666 (66). Actualmente es recordado por haber fundado la Abadía del Sacromonte en Granada.

²⁰ Al final del texto en el ms. 9/3666 (66) hay una nota marginal en la que se lee: "Acerca del misterio de la Santísima Trinidad hizo la dicha Beatriz de Aguilar un romance en que declaraba en un particular raptó un día que comulgó lo mucho y muy mucho que alcanzó del misterio en tanto grado que fue menester que el romance que se imprimió y yo vi y lo leí impreso se suspendiese porque significaba haber dado alcance al misterio y visto la esencia divina y esto y lo demás tiene necesidad que lo declare nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana".

²¹ En este pasaje en el ms. 9/3666 (66) hay una nota marginal en la que se lee: "Débese notar mucho este caso de la Santísima Trinidad y de ser llevada a la cartuja y quedar el Señor en la cama y la comunión por mismos de ángeles".

El viernes antes de la Santísima Trinidad que fue a cuatro de junio de 1610 al lado de su cama fue crucificada con todas las circunstancias que lo fue nuestro Señor, que estuvo tres horas crucificada y la coronaron de espinas y la dieron la lanzada y la tiraron un brazo para llegar al lugar del clavo.²²

Murió en viernes a punto de las tres horas de la tarde que es a la que expiró nuestro Señor.

Muchas cosas hay que decir de milagros que hizo y batallas que tuvo con el demonio y martirios que le hizo que sería proceder en un sinfín decir las y por estar debajo de ser cierto esto hasta que la Iglesia lo averigüe y lo saque. Dichos son de sus confesores y publicadas en el púlpito el día de sus honras.²³

No se ha tenido por menos milagro en haberse reducido el señor arzobispo ir a visitarla en su enfermedad y en vida besarla la mano siendo de su condición tan austero y haber llevado después de muerto el cuerpo a la sacristía de la Iglesia mayor de donde le sacaron para llevarle a la Compañía de Jesús a depositar porque así lo dejó dispuesto. Hizo el gasto de cera blanca que fue mucha y fue al entierro el cabildo y el acuerdo y todas las órdenes y caballería. Todos convidados por el señor arzobispo y fue grande el concurso de la gente que llegaban a tocar rosarios en su cuerpo. Sea nuestro Señor loado. Amén.

²² En este pasaje en el ms. 9/3666 (66) hay una nota marginal en la que se lee: "También hay mucho que notar en este género de muerte y ver quién la crucificó o si fue en visión o de qué modo pasaron estas cosas y si tuvo señales de clavos y lanzadas y las demás cosas".

²³ Esta última oración falta en el ms. 9/3666 (66) y en su lugar leemos: "A este artículo me atengo yo que esto escribo de que me atengo a lo que declarare nuestra señora Inquisición".

Referencias bibliográficas

- Acosta García, Pablo y Sanmartín Bastida, Rebeca (2022), “Digital Visionary Women: Introducing the ‘Catalogue of Living Saints’”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 14:1, pp. 55-68.
- Almeida, Dimitri; Anastácio, Vanda y Martos, María D. (eds.) (2018), *Mulheres em rede / Mujeres en red: Convergências lusófonas*, Berlin: LIT Verlag.
- Álvarez de las Asturias, Nicolás (2016), *El IV Concilio de Letrán en perspectiva histórico-teológica*, Madrid: Ediciones Universitarias San Dámaso.
- Baranda, Nieves (2015), “Nombres aniquilados: publicaciones femeninas y lectores”, *Criticón*, 125, pp. 65-77.
- y Cruz, Anne J. (2018), *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, Madrid: Editorial UNED.
- , Marín, M^a Carmen, Martos, María D., Centenera, Paloma y García, Patricia (2019), “BIESES. Escritoras de la Edad Moderna, desde la bibliografía a las redes”, en M. Leticia Sánchez Hernández (ed.), *Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid: Polifemo, pp. 5582.
- Bermúdez de Pedraza, Francisco (1638), *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada*, Granada: Francisco de Cea.
- Cirlot, Victoria y Garí, Blanca (2020), *La mirada interior. Mística femenina en la Edad Media*, Madrid: Siruela.
- Collantes, Carlos (2017), “Cea Tesa: dinastía de impresores (1588-1703). Una sociología de la edición”, en Anna Bognolo et al. (ed. lit.), *Serenísima palabra: actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Venecia, 14-18 de julio de 2014)*, Italia: Edizioni Ca Foscari, pp. 979-990.

- García Sánchez-Migallón, Patricia (2021), “La prosa mística a través de los pliegos de cordel. Los romances de la madre Beatriz de Aguilar”, *Boletín Hispánico Helvético*, 3738, pp. 103-113.
- (2022), “HD y escritoras: reflexión metodológica sobre redes de sociabilidad femenina”, en Beatriz Garrido-Ramos y José Ángel Méndez-Martínez (coords.): *Libro de Actas de Cihum 2022, Primer Macrocongreso Internacional de Ciencias y Humanidades Horizonte 2030*, Madrid: Dykinson, pp. 1187-1209.
- Garrido Curiel, Filomena (2015), “Romances por mercedes. Unos ‘disparaticos’ de la madre Beatriz de Aguilar”, en Medina Arjon, Encarnación y Gómez Moreno, Paz (eds.), *Escritura y vida cotidiana de las mujeres de los siglos XVI y XVII: contexto mediterráneo*, Sevilla: Ediciones Alfar.
- Jiménez Pablo, Esther (2016), “La canonización de Ignacio de Loyola (1622): lucha de intereses entre Roma, Madrid y París”, *Chronica Nova*, 42, pp. 79-102.
- Marín Pina, M^a Carmen (2017), “Poesía pública”, en: Baranda, Nieves y Cruz, Anne (eds.): *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*, Madrid: Editorial UNED, pp. 327-348.
- Martos, María D. (ed.) (2021), *Redes y escritoras ibéricas en la esfera cultural de la primera Edad Moderna*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Paniagua, Julián A. (2012), *Curso de análisis de redes sociales. Metodología y estudios de caso*, Granada: Universidad de Granada.
- Poutrin, Isabelle (1995), *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l’Espagne moderne*, Madrid: Casa de Velázquez.
- Sáinz Rodríguez, Pedro (1988), *Introducción a la historia de la literatura mística española*, Madrid: Espasa Calpe.

Serrano y Sanz, Manuel (1893 y 1895), *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas desde 1401 a 1833*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 2 vols.

Otero Villena, Almudena (2019), “La voz expropiada: las palabras perdidas de Beatriz, Matilde y Ángela”, *Aposta: revista de ciencias sociales*, 82, pp. 13-29.